

CERTIFICACIÓN

El suscrito, **LUIS ALFONSO CERVANTES MUÑIZ**, Secretario no miembro del Consejo de Administración de **BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL**, por el presente documento certifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, que el 24 de julio del 2025 el Consejo de Administración de **BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL**, adoptaron, además de otras, las siguientes:

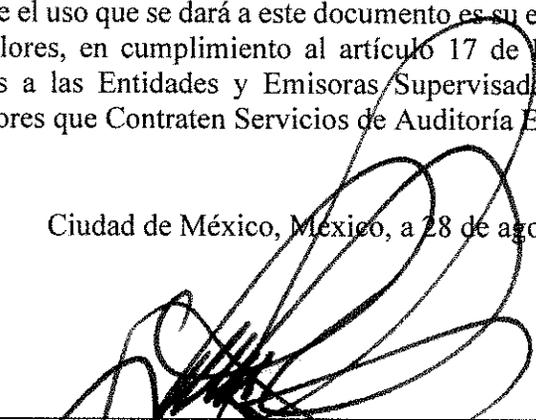
RESOLUCIONES

*“... 2. El Consejo de Administración de **BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL**, aprueba la ratificación del **C.P.C. Aarón López Ramírez**, socio de la Firma **KPMG Cárdenas Dosal, S.C.** como auditor externo de la sociedad, para el ejercicio social que concluirá el 31 de diciembre del 2025.”*

*“3. El Consejo de Administración de **BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL**, aprueba la contratación de la Firma **KPMG Cárdenas Dosal, S.C.** para la prestación de servicios adicionales a la auditoría externa...”*

Expidió la presente certificación en una foja útil, tamaño carta, escrita por un solo lado, en el entendido que el uso que se dará a este documento es su entrega a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en cumplimiento al artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

Ciudad de México, México, a 28 de agosto del 2025.



LUIS ALFONSO CERVANTES MUÑIZ
Secretario no miembro del Consejo de Administración de
BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO MIFEL.

W
A
S
H
I
N
G
T
O
N